Guayaquil, 2 de agosto de 2018 Señor DIAZ NARANJO PABLO ANTONIO Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ECUADECORSA S.A., otorga el primero de agosto del dos mil dieciocho, ante el Notario Cuadragésimo para desempeñar el cargo de Vice Presidente, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en ausencia del Gerente y Presidente, por un período de cinco años, con las atribuciones establecidas en el Art. Vigésimo Séptimo del Estatuto Social, que consta en la escritura de constitución de la compañía.-

Lo que comunicamos a Ud. para los fines legales pertinentes.

Atentamente

Kichung Sung

C.I. 092172317-7

Accionista

te lyen dro CHO KOOK HYUN C.I. 090948886-8

Accionista

Acepto el cargo de Vice Presidente de la compañía ECUADECORSA S.A., en Guayaquil con fecha 2 de agosto de 2018.

DIAZ NARANJO PABLO ANTONIO

C.C. 090430783-2



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:39.736 FECHA DE REPERTORIO:06/ago/2018 HORA DE REPERTORIO:08:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecisiete de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: ECUADECORSA S.A., de fojas 39.524 a 39.537, Registro Mercantil número 3.460. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente designado en el acto constitutivo de la compañía ECUADECORSA S.A., a favor de KIM CHOONG SUN, de fojas 40.193 a 40.197, Registro de Nombramientos número 11.329. 3. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía ECUADECORSA S.A., a favor de CHO KOOK HYUN, de fojas 40.198 a 40.202, Registro de Nombramientos número 11.330.- NOMBRAMIENTO de Vicepresidente designado en el acto constitutivo de la compañía ECUADECORSA S.A., a favor de PABLO ANTONIO DIAZ NARANJO, de fojas 40.203 a 40.207, Registro de Nombramientos número 11.331.-

ORDEN: RAZNUMORD

Guayaquil, 21 de agosto de 2018

Mgs. César/Moya Delgado HEGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.